



10 366  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**  
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"  
REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

**ACUERDO DE CONCEJO N° 240-2010-MPC**  
Casma, 16 de Noviembre del 2010

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA.**

**VISTO;** Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Expediente Administrativo N° 8739-10, seguido por la Junta Vecinal del Distrito de Buenavista Alta - Virgen de Rosario y Expediente Administrativo N° 9005-10, seguido por las autoridades y moradores del Distrito de Buenavista Alta, mediante el cual solicitan apoyo con maquinaria motoniveladora para rehabilitar la carretera de ingreso a Buenavista, asimismo solicitan implementación con materiales de seguridad para su junta vecinal y computadora para la Oficina del Juzgado de Paz de dicha localidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de los documentos de la referencia, la Junta Vecinal del Distrito de Buenavista Alta - Virgen de Rosario, las autoridades y moradores del Distrito de Buenavista Alta, solicitan apoyo con maquinarias: motoniveladora y cisterna para rehabilitar la carretera de ingreso a Buenavista consistente en 2 kilómetros, para lo cual están asumiendo con el gasto de combustible, asimismo solicitan implementación con materiales de seguridad para su junta vecinal consistente en chalecos, linternas, silbatos, sirenas y otros, y computadora para la Oficina del Juzgado de Paz de dicha localidad;

Que, el Pleno del Concejo ha visto por conveniente atender el pedido solicitado por los administrados, para la rehabilitar la carretera de ingreso a Buenavista con el apoyo de maquinarias: motoniveladora y cisterna, con materiales de seguridad consistente en chalecos y silbatos, teniendo en cuenta que beneficiará a la población de Distrito de Buenavista Alta;

Estando al voto UNANIME del Pleno de Concejo y de conformidad con la facultad que otorga el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ATENDER** el pedido de apoyo solicitado por la Junta Vecinal del Distrito de Buenavista Alta - Virgen de Rosario, las autoridades y moradores del Distrito de Buenavista Alta, con maquinarias: motoniveladora y cisterna para rehabilitar la carretera de ingreso a Buenavista en un tramo de 2 kilómetros, debiendo asumir con el gasto de combustible, y para la junta vecinal con materiales de seguridad consistente en chalecos y silbatos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Sociales, Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática Unidad de Logística y Control Patrimonial y demás áreas pertinentes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
  
Carlos Alberto Ochoa Pajuelo  
ALCALDE